RADICADO: 13-836-40-89-001-2018-00048-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: GUSTAVO FERNANDO CASTILLO QUINTANA C.C 9.283.654
DEMANDADO: YESENIA DEL CARMEN VILLAREAL C.C 30.169.097

Señora Juez: doy cuenta a usted de la solicitud de revocatoria presentada por el señor *GUSTAVO FERNANDO CASTILLO QUINTANA* quien funge como demandante, a la abogada MARIA ESTHER BALLESTAS con tarjeta profesional 128.989 del C.S.J, Sírvase proveer. Marzo 09 de 2021.-

PAOLA PACHECHO ACOSTA
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO-BOLIVAR, Marzo nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

CUESTION UNICA: Aceptar la solicitud de revocatoria de poder a la Dra. MARIA ESTHER BALLESTAS presentada por el señor *GUSTAVO FERNANDO CASTILLO QUINTANA.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Pamela C.